

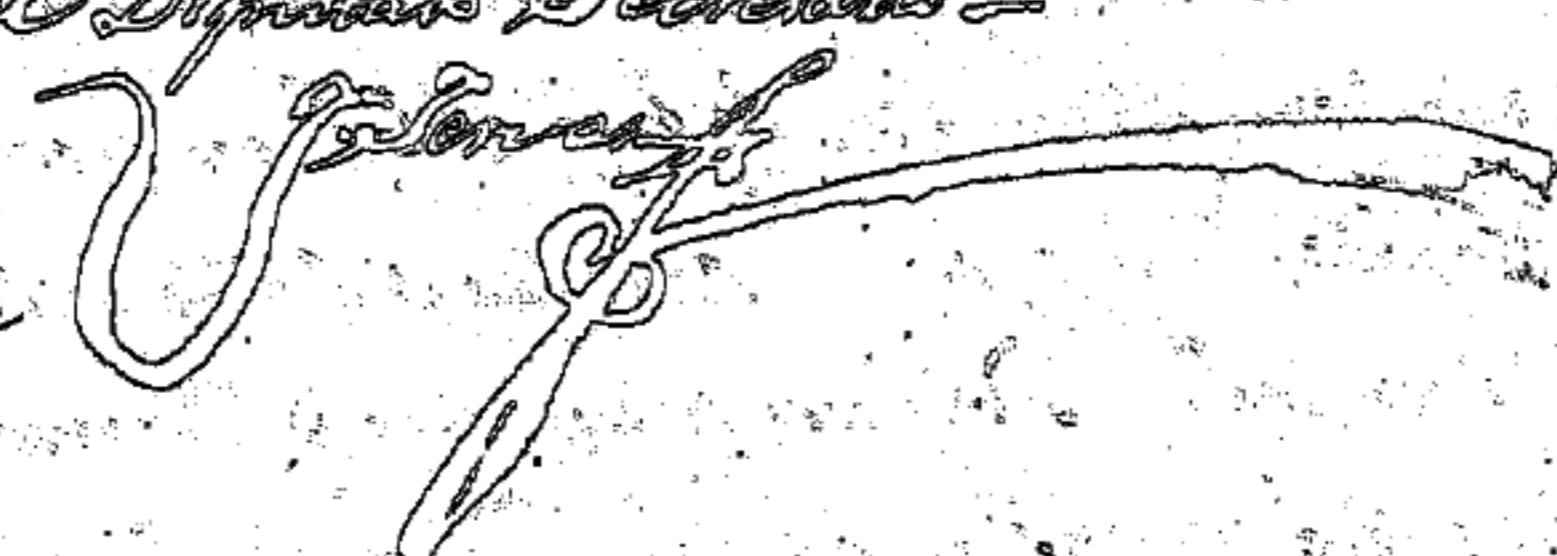
por el mismo desogando el Sr. de Navarra establecido en
Bababuyo. Apoyada una indicacion p. el Sr. Soler re-
sultó aprobada.

Se examinó en segunda lección el proyecto sobre
fondo los cursos al dos por ciento pagados en dinero -
sonante; y en primer artículo indicó el Sr. Pando
con apoyo del Sr. Salazar, q. p. las inconveniencias q.
presentaba ese proyecto se opone a q. para a con-
una discusión. En consecuencia el Sr. Sr. Las dignas
a algunas observaciones propias q. se derogue el decreto
del Sr. Salazar, y se paguen los cursos al tres por ciento
en dinero. El Sr. Salazar dijo q. siendo con arri-
to sumamente del Sr. Salazar, y el mal había ocasionado
en esta legislación algunas discusiones, sin ha-
ber sido más; era despreciable el proyecto que
dare sobre la suma. El proyecto q. se deroga, el Sr.
Presidente la puso a discusión y resultó aprobada, y se
dispuso q. volvierse el proyecto a la comisión q.
q. se acordó para que se indicara los artículos co-
misionados con la participación y el fin de donde deban
ser demandados en recibos.

CON el Sr. Presidente levantó
la sesión.

J. J. Amador
Presidente

El Diputado Secretario



51 Sesión al 12 de agosto p. la mañana
Se abrió la sesión con el comparecer de los señores diputados
y se leyó y aprobó el acta de la sesión.

Diseño en seguida en el informe a. D. n. c. pública
a la q. se había pasado la representación al R. Provincial
el congreso de San Domingo a fin de reducir a q. se resque la
provisión a la Cátedra de Filosofía del Colegio de San Fernando he-
cha en un recien. q. la fuese a Beneficencia. El proyecto de
reducción con q. se menciona dicho informe fue aprobado y. la
Cámara con la adición del Sr. Sr. Salazar en las siguientes
que se declara insubsistente el nombramiento a las cátedras
hecho y. la fuese a Beneficencia; y q. las Cátedras se provean
p. oposición, admitiéndose a ella q. oposición conforme a las
disposiciones vigentes.

Se acordó manifestar al Sr. Presidente q. ha-
biendo informado al Sr. Sr. Salazar y disminuyéndose cada día
el número de diputados existentes en esta legión se debía llamar
al suplente, y se dispuso q. la Secretaría pudiese en consecuencia
al mismo en adelante. - Se admitió y. voto en primera dis-
posición el decreto autorizando al Poder Ejecutivo p. q. pudiese en-
gajar a los letrados en las lecciones de lección de lección
de lección, o sido confirmada fuera del territorio de la Repu-
blica. - Por el con. al día se examinó en tercer debate el pro-
yecto sobre el punto en q. debían ser demandados los reclusos de
los principales acusados, y leído el con. 1.º se aprobó sin
ninguna variación. Pasando al 2.º punto el Sr. Vique-
ma y. voto. Después de un largo y serio debate q. ocasionó
muy juiciosas observaciones se negó la indicación propu-
esta, y se aprobó el artículo como estaba. También se fue
al 3.º sin ninguna variación; y transmitido al 4.º y 5.º
q. sean votados en el proyecto: se mandaron pasar a 2.ª dis-
posición.

Se consideraron y. pasaron a 2.ª debate los varios arti-
culos propuestos p. la creación de legislación, q. habían de
reproducirse en la ley orgánica de Tribunales, q. debe quedar re-
gida en cuanto no se oponga a los artículos q. se encierran en
dichos. - Se abrió la próxima sesión p. elegir los mi-
nistros de la Corte Suprema de Justicia, la cual estaba en
pensa haber q. se proveerá la ley a q. se ha hablado.

Paso a 2.^a Direccion fuese con la adicion al Sr. Ponce
la mocion al Sr. Aguirre fijada al día el día en la se-
sion anterior, se levantó a las 10.30 p.m. con las se-
sion se fije el día 22. y q. se prosigue p.^a el tiempo q.
sea necesario. Se desechó la del Sr. Ponce, suspendien-
do la mocion hasta q. se sancione la ley de Hon.
Luce a 3.^a Direccion el proyecto autorizando al Poder
Ejecutivo p.^a q. mande formar una alcaidía de cada las-
lago q. sean en observancia; y p.^a mocion al Sr. Vice-
presidencia, apoyada q. el Sr. Barrios se resolvió q. todo
el proyecto quedase reducido a q. se publique un regis-
tro oficial, de todas las leyes al Estado.

La mocion de la F. y p.^a mocion a tercera Direccion sin
ninguna mocion en sus artículos de referencia a la mig-
racion de los sueldos fijo a los concejales, a los Cirujanos y
Canones de las Parroquias de Guayaquil y Otavalo; y el
relativo al aumento del ramo de agredaciones, conforme a las
leyes y decretos de region el año de mil novecientos. El Sr. Sr. Sal-
azar apoyó un artículo q. debia sancionarse p.^a
el Sr. de la D. a Salazar en la ley sobre la adminis-
tracion de agredaciones. Sufrió en 1.^a Direccion el
reglamento de sueldos q. fijo los días de los agredados al Sr.
Sr. Judicial: el proyecto q. trata de la habilitacion de los
puertos de Chiriqui y Bahía de Caracas, y p.^a imposicion
y supresion de toda clase de ofensas. Se admitió el q. sus-
pende las declaraciones de pobreza de los sueldos q. han
concedido los Jueces y Jueces; y el referente a la
sueldos nacional q. se habia en la Republica. Los
dos proyectos pasaron a segundo debate por su orden.

Dio' la hora y el Sr. Presidente levantó la
sesion. —

J. J. Umedo

Preside

El Diputado Secretario —

J. J. Umedo